



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 128 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820210005600	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Jm Construcciones E Impermeabilizaciones Sas	25/08/2022	Auto Decide - Ordena Notificar Y Niega Emplazar
08001310500820000008700	Ordinario	Alber Francisco Frias Cotes		26/08/2022	Auto Decide - Auto Requiere Al Actor Por Segunda Vez
08001310500820180035500	Ordinario	Cristo Jose Ortega	Clinica El Amparo - Sociedad Medica El Amparo S.A.S - Soluciones Temporales Del Caribe	28/08/2022	Auto Decreta - Primero: Requerir Al Demandante, Para Que Practique Por Su Propiagestión La Notificación Digital Del Auto Admisorio Y Envío Del Traslado, En Laforma Regulada En El Artículo 10 De La Ley 2213 De 2022, A Los Demandadosen Las Direcciones Electrónicas

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

f196138f-0173-47e4-ac62-56820ff28a9e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 128 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



Que Se Registren En Su Certificado De Cámara de Comercio Actualizado, Para Que Corra En Su Defensa El Término Del traslado Del Artículo 74 Del Cpt Y Ss. De Estas Diligencias Deberá Quedar constancia En El Expediente, Con El Respectivo Acuse De Recibo, Como Lo ordena La Sentencia C-420 Del 24 De Septiembre De 2020. Segundo: Una Vez Efectuada La Notificación Del Auto Admisorio, Córrase El término De Traslado Para Las Demandas Conforme Al Artículo 74 Del Cpt Yss.

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

f196138f-0173-47e4-ac62-56820ff28a9e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 128 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820210030800	Ordinario	Jennifer Patricia Urango Torres	Odonto Healt E.U, Y Otros Demandados	28/08/2022	Auto Fija Fecha - Se Procede A Señalar El Día Jueves 15 De Septiembre Del 2022, Hora 8:30Am. Para Llevar A Cabo En Forma Virtual Audiencia Pública Consagrada Enlos Artículos 77 Y Si Es El Caso Continuar Con La Etapa Prevista En El Artículo80 Del C.P.T Y S.S
08001310500820170022400	Ordinario	Jose Freyter Rodriguez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	26/08/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Auto Obedece Y Cumple Lo Resuelto Por El Superior, Archiva

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

f196138f-0173-47e4-ac62-56820ff28a9e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 128 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



08001310500820210002100	Ordinario	Jose Nicolas Ramirez Rodriguez	Coomeva E.P.S.	28/08/2022	Auto Fija Fecha - Se Procede A Señalar El Martes 6 De Diciembre 2022, Hora: 8:30 Am. Paralevar A Cabo En Forma Virtual Audiencia Pública Consagrada En Los Artículos 77 Y Si Es El Caso Continuar Con La Etapa Prevista En El Artículo 80 Del C.P.Ty S.S.Se Ad
08001310500820210035500	Ordinario	Katy Andrea Duran Bravo	Carlos Alfonso Escalante De La Barrera, Efectivo Ltda Efecty	28/08/2022	Auto Decide - Primero: Admitir La Contestación A La Demanda Presentada Por Las Partes, Carlos Alfonso Escalante De La Barrera Y Efectivo Ltda, Por Reunir Con Los Requisitos Establecidos En El Artículo 31 Del Cpt Y Ss, Reconocer Personería A Sus Apoderados. Segundo:

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

f196138f-0173-47e4-ac62-56820ff28a9e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 128 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



				Aceptar El Llamado En Garantía Efectuado Porefectivo Ltda, A La Compañía Comercializadora Carlosescalante S.A.S., Se Le Ordena Al Interesado Efectivo Ltda Efectuarla Notificación Al Llamado En Garantía Bajo Su Propia Gestión, En La Formadispuesta En El Artículo 10 De La Ley 2213 Del 2022, Dejando Constancia Delmismo Con El Respectivo Acuse De Recibido Del Envío Del Examen Electrónico.
08001310500820180038600	Ordinario	Lourdes Esmeralda Cervantes Castro	Electricaribe Del Caribe S.A.	28/08/2022 Auto Decide - Primero: Admitir La Contestación A La Demanda Presentada Porelectricaribe S.A. E.S.P, Reconózcase Personería A

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

f196138f-0173-47e4-ac62-56820ff28a9e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 128 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



Su Apoderada. Segundo:
Reconozcase A La
Fiduprevisora Como
Vocera Y Administradora
Del Fondo Nacional Del
Pasivo Pensional Y
Prestacional De
Laelectrificadora Del Caribe
S.A. E.S.P. Foneca Como
Sucesor Procesal Dela
Demandada Tal Como Se
Consideró En Líneas
Anteriores. Tercero: Para
Proseguir Con El Trámite,
Se Ordena Efectuar
Lanotificación Personal A
La Fiduprevisora S.A Y A
Electricaribe Sa.
Enliquidacion, En La Forma
Dispuesta En El Artículo 10
De La Ley 2213 Del 13De
Junio Del 2022. Para Que
Se Surta El Traslado Del

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

f196138f-0173-47e4-ac62-56820ff28a9e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 128 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



Art 74 Del Códigoprocesal
Laboral, Igualmente
Notificar De Las Presentes
Actuaciones A Laadje, A La
Agente Del Ministerio
Público.Cuarto: Ordenar Al
Demandado Agotar La
Notificación Electrónica Por
Supropia Gestión A Las
Anteriores Entidades Y Al
Demandado Cooperativa
Detrabajo Asociado
Accionar Cta

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

f196138f-0173-47e4-ac62-56820ff28a9e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 128 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820210010200	Ordinario	Maritza Barrios De Marchena	Colpensiones Y Otros	28/08/2022	Auto Fija Fecha - Se Procede A Señalar El Viernes 23 De Septiembre Del 2022, Hora 8:30 Am.Para Llevar A Cabo En Forma Virtual Audiencia Pública Consagrada En Los artículos 77 Y Si Es El Caso Continuar Con La Etapa Prevista En El Artículo 80 Del C.P.T Y S.S.

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

f196138f-0173-47e4-ac62-56820ff28a9e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 128 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820220018700	Ordinario	Navil Jamal Jackaman Ali	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones- E.I.C.E.	28/08/2022	Auto Fija Fecha - Se Procede A Señalar El Jueves 29 De Septiembre Del 2022, Hora 8:30 Am.Para Llevar A Cabo En Forma Virtual Audiencia Pública Consagrada En Los artículos 77 Y Si Es El Caso Continuar Con La Etapa Prevista En El Artículo 80 Del C.P.T Y S.S.
08001310500820190047800	Ordinario	Orlando Orozco Pacheco	Colpensiones Y Otros	26/08/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Auto Obedece Y Cumple Lo Resuelto Por El Superior

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

f196138f-0173-47e4-ac62-56820ff28a9e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 128 De Lunes, 29 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820130052100	Ordinario	Pedro Manuel Escolar Urueta	Asociacion De Copropietarios Edificio Trivoli	26/08/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Modifica Liquidacion De Credito, Aprueba Costas Y Ordena Entrega

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

f196138f-0173-47e4-ac62-56820ff28a9e